

AYUNTAMIENTO DE CADIZ ANUNCIO

Mediante sendos Decretos del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, de fecha 27 de septiembre de 2017 y 3 de octubre de 2017, se han aprobado los listados provisionales de admitidos y excluidos, tribunal seleccionador y fecha del primer ejercicio para la provisión de 2 TÉCNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL correspondiente a la OEP 2016.

Asimismo se informa que las listas de admitidos y excluidos, el tribunal de selección y fecha de celebración del primer ejercicio se podrán consultar en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cádiz y en la web municipal www.cadiz.es.

El plazo de presentación de reclamaciones a dichos listados será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cádiz, 3 de octubre de 2017. Teniente de Alcalde Coordinador del Área de Desarrollo Municipal y Concejal Delegado de Personal. Fdo.: David Navarro Vela. El Director de Área de Personal. Fdo.: José Antonio Rosado Arroyal. **Nº 80.217**

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA ANUNCIO

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 31.1.B.a) y 36.2.c).1ª de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 2017, al particular 3º del Orden del Día, adoptó por unanimidad, conformando la mayoría absoluta del número legal de miembros del Pleno, acuerdo relativo a la aprobación definitiva del documento de Modificación Puntual de las determinaciones urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en el inmueble de calle Tornería nº 22.

RECURSOS: Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente notificación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En caso de interponer recurso de reposición, no podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. De formular recurso de reposición, podrá interponer posteriormente, ante el órgano jurisdiccional antes citado, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir de la notificación del acuerdo que resuelva dicho recurso. De no recibir, en un plazo de un mes a partir de la interposición del recurso de reposición, la notificación del acuerdo resolviendo el mismo, podrá formular desde ese momento y durante el plazo de seis meses recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional citado.

Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114.1.c), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 46 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

29/09/2017. LA ALCALDESA, (Por delegación efectuada en R.A. de 16.01.2017). Fdo.: Francisco Camas Sánchez, El Segundo Teniente de Alcaldesa Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad. **Nº 80.349**

AYUNTAMIENTO DE ROTA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS Y TALLERES PARA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN LOS CURSOS 2017/2018 Y 2018/2019 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

1. Entidad Adjudicadora:

- 1.1. Ayuntamiento de Rota
1.2. Nº Expte.: 16.096/2017

2. Objeto:

2.1. Contrato administrativo de servicios de impartición de cursos y talleres para ocupación del tiempo libre en los cursos 2017/2018 y 2018/2019

2.2. Lotes: No.

2.3. Lugar de ejecución: Rota (Cádiz)

2.4. Duración: DOS (2) AÑOS

2.5. Prórroga: NO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1. Tramitación: Ordinaria

3.2. Procedimiento: Abierto

3.3. Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación detallados en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Tipo de licitación (IVA excluido): Se parte de un precio unitario de 21 euros por hora de impartición con un presupuesto máximo de licitación de: CIENTO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (101.556 €)

5. Garantías:

5.1. Provisional: No.

5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Dpto. de Contratación

6.2. Plaza de España núm. 2, 1ª planta, Rota CP 11520

6.3. Teléf.: 956810104

6.4. Perfil de contratante: <https://www3.dipucadiz.es/perfiles/licitacionN/list>

7. Presentación de ofertas:

7.1. Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el Pliego de Condiciones,

en el plazo de QUINCE (15) DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOP de Cádiz, en el Registro General de este Ayuntamiento, en la Oficina de Atención al Ciudadano, en Plaza de España, 1- 1ª Planta, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes.

7.2. Apertura de ofertas: Se informará del día y hora de celebración de la mesa de contratación en el Perfil de Contratante.

Rota, a 10 de octubre de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Javier Ruiz Arana. Firmado. **Nº 81.901**

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora:

Organismo. Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Contratación
Número de expediente: 55/17

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, POR LOTES, POR TRES AÑOS.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto licitación.

Importes por anualidad, IVA incluido:

Lote 1 (material para vías públicas): 50.000 euros.

Lote 2 (material para Edificios Municipales): 10.000 euros.

Lote 3 (material para Colegios Públicos): 18.000 euros.

5. Garantía.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido, para cada lote.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de Contratación de 9 a 14 horas.

b) Domicilio: Plaza García Cabrerros, s/n.

c) Localidad y código postal: La Línea de la Concepción. 11.300

d) Teléfono: 956-696200. Web: www.dipucadiz.es (perfil del contratante)

e) Fax: 956174579

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera, técnica o profesional. Cláusula 10 apartados 7 y 8 del Pliego Administrativo.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: Conforme a la cláusula 13.A del Pliego administrativo.

Documentación a presentar: será la que establece el Pliego de Cláusulas Particulares.

Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

2. Domicilio: Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.

3. Localidad y Código Postal: La Línea de la Concepción. 11300

Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: durante 3 meses.

9. Apertura de Ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.

b) Domicilio: Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.

c) Localidad y Código Postal: La Línea de la Concepción. 11300

d) Fecha y hora: Conforme al Pliego de Cláusulas Particulares se comunicará a los licitadores.

10. Otras informaciones.

11. Gastos del anuncio.

Serán de cuenta del adjudicatario.

La Línea de la Concepción, a 6 de octubre de 2017. EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Franco Rodríguez. Firmado. **Nº 82.090**

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION ANUNCIO

1. Entidad adjudicadora:

Organismo. Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción
Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Contratación
Número de expediente: 94/17

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Obra consistente en seguridad vial en el Camino de Estepona, y refuerzo de firme en Camino del Cuervo, de esta ciudad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto licitación.

Importe: 254.174,32 euros, IVA incluido.

5. Garantía.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Oficina de Contratación de 9 a 14 horas.

b) Domicilio: Plaza García Cabrerros, s/n.

c) Localidad y código postal: La Línea de la Concepción. 11.300

d) Teléfono: 956696200. Web: www.dipucadiz.es (perfil del contratante)

e) Fax: 956174579

7. Requisitos específicos del contratista.-

Los señalados en la cláusula 10.7 y 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: ver cláusula 13.A del Pliego Administrativo.